



Ciudad de México, 17 de marzo de 2020

Comunicado de prensa

Implementan medidas preventivas con relación al COVID-19 para las instituciones de educación superior en el país

Las medidas preventivas elaboradas por el Consejo Nacional de Autoridades Educativas, CONAEDU, en coordinación con la Secretaría de Salud, respecto al COVID-19, que se aplicarán del 20 de marzo al 20 de abril, fueron presentadas a los titulares de las Instituciones de Educación Superior asociadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, por Luciano Concheiro, Subsecretario de Educación Superior, en representación del titular de la Secretaría de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán.

Para las instituciones de educación superior, en el marco de su responsabilidad social universitaria, es imperativo asegurar la protección y el bienestar de sus comunidades universitarias en todo momento, subrayó el Maestro Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

En ese sentido, explicó, se reconocen las acciones emprendidas y las orientaciones de las que se llevarán a cabo en el futuro inmediato por parte de las autoridades federales para asegurar que sean mínimos los impactos de este fenómeno epidemiológico en nuestro país.

Ante rectoras, rectores y la Directora General de Educación Superior, Carmen Rodríguez Armenta, reiteró la determinación de las instituciones asociadas a la ANUIES para contribuir en el ámbito de sus competencias en la adopción de las medidas preventivas que se deban emprender, sino también de poner a disposición de la sociedad su gran capital humano y sus capacidades científicas para avanzar en el estudio e identificación de medidas efectivas para la mitigación del COVID-19.

Luciano Concheiro recomendó que las instituciones de educación superior, tendrán clases de acuerdo a las decisiones de sus órganos colegiados de gobierno. Sin embargo, sugirió que el último día de clases sea el día 20 de marzo y el regreso el 20 de abril. Estas disposiciones podrán consultarse en <http://www.anuies.mx/>

Señaló que entre las medidas de prevención, también se contempla la repatriación de alumnos que se encuentran de intercambio en otros países, por lo cual las Embajadas están en la mejor disposición de brindar el apoyo necesario.

Asimismo, destacó que las instituciones que cuentan con espacios sustantivos y de emergencia, se mantendrán y que en todas las instalaciones se llevará a cabo medidas de higiene para un retorno seguro de la comunidad universitaria.

—000—

Al servicio y fortalecimiento de la educación superior

anuies.comunicacionsocial@anuies.mx

comunicacion.anuies@gmail.com

Teléfono: +52 54 20 49 00, Ext.: 4911

@ANUIES